

36647

14 DI



96647

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVO DESTORNILLADOR".

-----

A nombre de : DON JULIO CHURRUCA OSCRO.

Residente en : EIBAR (Guipúzcoa)

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 1.416 P-M).



96647

La presente solicitud se refiere a un nuevo destornillador, cuyas características le hacen merecedor del privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

- 5.- Ocorre muchas veces el hecho de tener que introducir un tornillo en un sitio inaccesible, lo que ocasiona la consiguiente molestia derivada de no poder enfrentar el tornillo y dejarle sujeto para poder accionarlo con el destornillador.
- 10.- Con objeto de evitar este inconveniente, se ha ideado el destornillador de la presente memoria, el cual va dotado de unas láminas a modo de pinza de sujeción del tornillo, que permiten introducirlo en el espacio deseado, pudiendo a continuación atornillarlo fácilmente.
- 15.- El objeto de la presente invención está ilustrado a título de ejemplo, en una forma de realización, en el adjunto dibujo, en el cual:  
La Figura 1 representa el destornillador visto en perspectiva.
- 20.- La Figura 2 es un detalle ampliado de la cabeza del mismo.  
A continuación se hará una detallada descripción del nuevo destornillador que se desea proteger, con referencia al dibujo indicado.
- 25.- Está constituido en detalle por una varilla A, de



forma poligonal, que por un extremo va introducida en el asidero del destornillador y por el otro termina en la cabeza plana o en estrella del destornillador.

30.- Esta varilla A sirve de guía a dos anillas B introducidas en él, entre las cuales va fijado un muelle en espiral C.

35.- La arandela inferior, o sea la más cercana al mango del destornillador lleva sujetos los extremos de dos láminas D diametralmente opuestas, introducidas en su interior, que se prolongan fuera de la otra arandela y terminan con los extremos doblados hacia dentro, en forma de pinza.

40.- Organizado de este modo el conjunto, cuando sea necesario atornillar un tornillo en un sitio difícil, en el cual su sujeción es punto menos que imposible, basta sujetar este tornillo del modo indicado en la Figura 2, es decir, los extremos de las láminas D se ajustan a su cabeza, introduciendo su ranura en la arista del destornillador, con lo cual queda perfectamente sujeto, enfrantándolo al sitio adecuado y accionándolo con el destornillador.

45.- La varilla A, sirve de guía de las arandelas B, con lo cual estas pueden situarse donde se desee, cuando no sea necesario usarlas.

50.- La forma poligonal de la varilla A, puede ser la adecuada al buen funcionamiento del dispositivo que se protege, como cuadrada, rectangular, exagonal, etc.

55.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que, las disposiciones anteriormente indicadas, son suscepti-

96647 14 DIC



bles de modificaciones, tanto de forma como de materiales, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto descrito.

REIVINDICACIONES.

- 60.- 1ª.- Nuevo destornillador, que se caracteriza por una varilla poligonal que sirve de guía a dos arandelas que se ajustan a ella, entre las cuales se halla sujeto un muelle espiral, que tiene por objeto tensar dos láminas sujetas por un extremo en la arandela más próxima al mango del destornillador y que por el otro terminan con sus puntas dobladas, al objeto de poder agarrar la cabeza del tornillo a accionar y poder introducir éste en el sitio inaccesible que se desea.

2ª.- "NUEVO DESTORNILLADOR".

Madrid, 14 DIC. 1962

JULIO CHURRUGA OSORO

P. A.

14 DIC.

96647

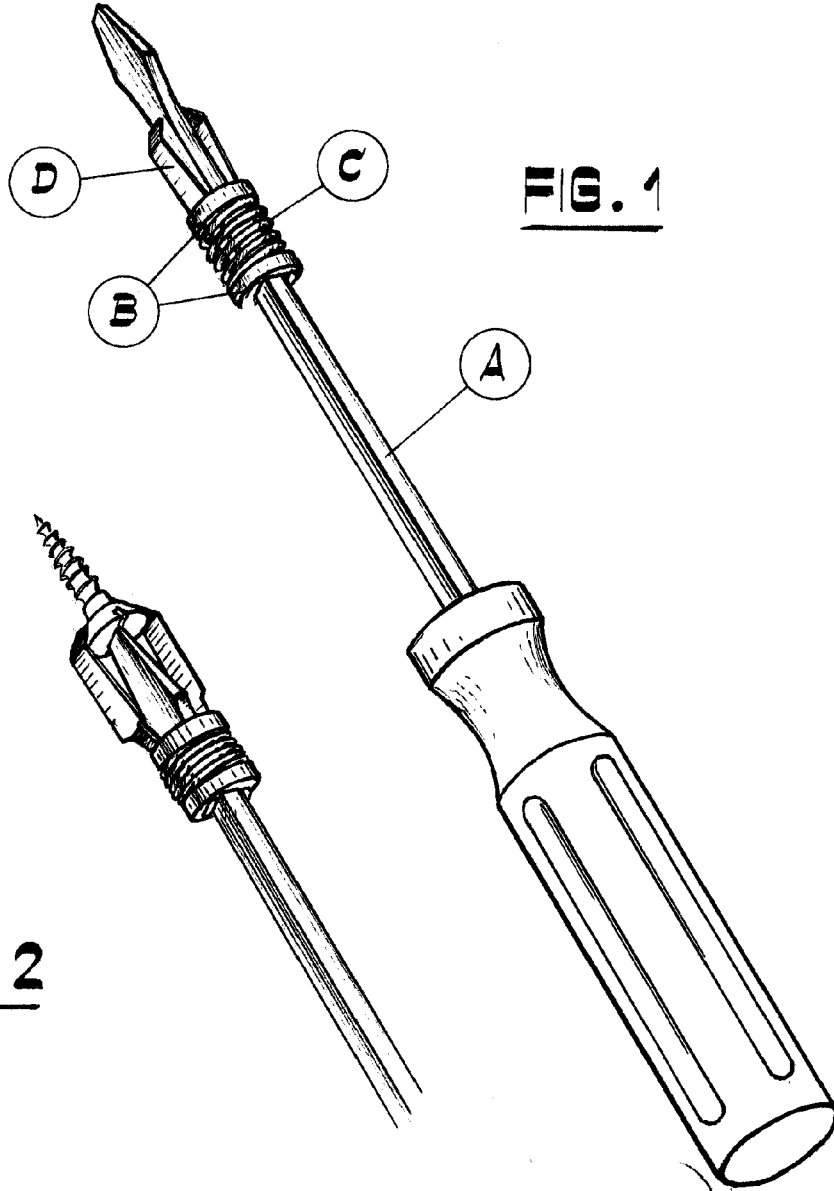


FIG. 1

FIG. 2

14 DIC. 1962.

ESCALA VARIABLE

X